



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BISCARRUÉS

1728

ANUNCIO

Solicitada por GRANJAS ALACUNAS SC, con CIF J22212468, y domicilio a efecto de notificaciones en la Calle Carretera 1, 22807 de Biscarrués, licencia ambiental de actividades clasificadas para EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO CON CAPACIDAD PARA 2000 CABEZAS, a desarrollar en la Parcela 15 del Polígono 11 de Biscarrués, y posterior concesión de licencia urbanística, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Joaquín Ballarín Larramona, y visado el día 8 de abril de 2026, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón, Delegación de Huesca, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales, desde la inserción del presente anuncio en el BOP de Huesca para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Biscarrués, 22 de abril de 2026. La Alcaldesa, M.^a Dolores Giménez Banzo.